
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.471

Lunes 7 de Octubre de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1663344

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA ANEXO 14 DEL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 4.474, del 13 de septiembre de 2019, del Director Nacional de Aduanas, se modificó el Apartado II del Anexo 14 del Compendio de Normas Aduaneras, Mercancías que Requieren Certificaciones, Vistos Buenos o Autorizaciones Previos a la Presentación de Cualquier Destinación Aduanera.

Esta resolución entra en vigencia a contar de la fecha de publicación en el Diario Oficial.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 13 de septiembre de 2019.- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.

